



RESOLUCION AEP/ N° 37

POR LA QUE SE NOMBRA A LA ABOGADA HEBE LUISA ROMERO TALAVERA DIRECTORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 7 de marzo de 2018

VISTO: La necesidad de contar con un personal idóneo para ocupar el cargo de Dirección General de Asesoría Jurídica, para el desarrollo de las actividades de la Agencia Espacial del Paraguay; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución P/N° 40086 de fecha 31 de enero de 2018, se prorroga la designación del comisionamiento para prestar servicios en la Agencia Espacial del Paraguay de la Abog. Hebe Luisa Romero Talavera.

Que, la Ley N° 5151/2014 que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en su artículo 1° establece: “Créase la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP.... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la República.”

Que, en su artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inc. e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, en su artículo 8° expresa: “Son cargos de confianza y, sujeto a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: a)...; b) los secretarios, los directores; los jefes de departamentos, divisiones y secciones, de la Presidencia de la República...”;

Que, para el cumplimiento de sus fines la AEP requiere planificar sus actividades y organizar su estructura orgánica con el personal capacitado para el efecto.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

Art. 1°- Nombrar a la Abogada Hebe Luisa Romero Talavera, Directora General de Asesoría Jurídica, de la Agencia Espacial del Paraguay, a partir del 31 de enero de 2018.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



**CNEL (R) LIDUVINO VIELMANDÍAZ
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**